

Resolución N° 249/2025

Acta 030/2025

Las Piedras, 26 de Agosto de 2025

VISTO: El correo de la Sra. Sharon Freire, representante de la Organización "Corazón Celeste" en el cual solicita colaboración con la contratación de baños químicos, para un evento solidario Teletón, que pretenden realizar el día 14 de Setiembre de 2025, denominado "Moviendo Corazones", tramitado mediante expediente 2025-81-1420-00509.

CONSIDERANDO

I) Que se solicitaron presupuestos para la contratación de cuatro baños químicos, siendo más conveniente la empresa Reboiras Fernande Jorge Nelson (URUBAÑOS), RUT 020357800014.

II) Que la empresa se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento, 30% Literal B, Actividad Apoyo a Propuestas de la Comunidad.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1)- **AUTORIZAR** el gasto por un monto de \$ 7.320 (siete mil trescientos veinte pesos uruguayos), a la empresa Reboiras Fernande Jorge Nelson (URUBAÑOS), Rut. 020357800014, por la contratación de cuatro baños químicos para la actividad "Moviendo Corazones", que llevará a cabo la Organización "Corazón Celeste". El gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Apoyo a Propuestas de la Comunidad.

2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

3)- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcaldesa



Romina Espiga
Alcaldesa

Municipio de Las Piedras

Concejal

Concejal

Concejal

JOSE DELGADO

Concejal

RODOLFO ECHIVARRIA